

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Octubre de 2008

Señores:

Miembros de la Junta General de Socios

INMOBILIARIA LA CALETA C. LTDA.

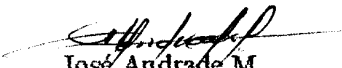
Ciudades -

Estimados Señores

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal, presento a ustedes y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006, de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías, como sigue:

- a. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas
- b. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es idónea.
- c. Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías
- d. Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la empresa son adecuados.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros ~~presentan~~ ^{coinciden} con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,


José Andrade M.

Reg. # 4345

